MUNICIPIO DE BELALCÁZAR - CALDAS
Fecha 30 - 10 - 2026
Hora 3:20 pm
Radicado No. 1931
Recibido por Diana M.

Belalcázar, 30 de octubre de 2026

MEMORANDO
PARA: MECONOCES@ICBF.GOV.CO
OFICINA DE COMUNICACIONES – ICBF SEDE NACIONAL
ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
AVENIDA CARRERA 68 N° 64C – 75
BOGOTÁ D.C
ASUNTO. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN TV Y PAGINA WEB – ART. 102, LEY 1098-2006

Cordial saludo,

En mi calidad de Comisario de Familia del Municipio de Belalcázar Caldas, perteneciente al área de influencia Centro Zonal del Café, Chinchiná del ICBF Regional Caldas, actuando en interés de la menor **ESTEFANIA RESTREPO ARISMENDI** quien se identifica con T.I **1.056.642.679** de 14 años de edad, nacida el día 24 de septiembre del 2012, a quien se le adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos, me permito solicitar la publicación tanto en la página WEB, como en televisión, en el programa "Me Conoces", a efectos de que los representantes legales e interesados sean notificados del asunto dando así cumplimiento al artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ciudad: Belalcázar Regional: Caldas Centro zonal:
Del Café Dirección Comisaría de Familia: calle 15 No 4-17
Teléfono Comisaría de Familia: 314-234-41-38
Comisario de Familia Folios Enviados Solicitud: 2 Publicación en TV – para la comparecencia al proceso, de los padres, cuidadores o quien se crea con interés para asistir.

Nombre de la adolescente
Edad del niño: 14 AÑOS
Nombre Completo de la Madre **PAOLA ARISMENDI ARISMENDI**
Nombre Completo del Padre: **RUBEN DARIO RESTREPO RESTREPO**
Nombre Comisario de Familia: **CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO**

CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO
Comisaría de Familia
Belalcázar – Caldas
comisaria@belalcazar-caldas.gov.co



CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO
Comisaría de Familia
Belalcázar – Caldas
comisaria@belalcazar-caldas.gov.co

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

NOMBRE DE LA CITACIÓN. Emplazamiento para notificación personal, de acuerdo a lo establecido en el art. 293 del CGP y del art. 102 de la ley 1098/2006. El cual luego de surtido, tendrá todos los efectos de la Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación del PARD.

Nombre del Comisario de Familia. **CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO**
Municipio: Belalcázar- Caldas- Regional: Caldas- Centro Zonal. Centro Zonal del Café- Chinchiná

ACCIÓN LEGAL. Notificación de Auto de Apertura de Investigación, N° 229 del 2026 del 06 de septiembre de 2026 en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, Para que luego de surtida esta gestión, se comparezca en el término de (5) días hábiles en la Comisaría de Familia. De acuerdo a lo establecido en los arts. 99 y 100 de la ley 1098/2006.

CITADOS Y EMPLAZADOS

Citado: **PAOLA ARISMENDI ARISMENDI**
Parentesco: PROGENITORA
Tipo de documento del citado: Cedula de ciudadanía
Número del documento: 1.057.756.822

Citado: **RUBEN DARIO RESTREPO RESTREPO**
Parentesco: PROGENITOR
Tipo de documento del citado: Cedula de ciudadanía
Número del documento: 10.198.847

Nombre de la menor **ESTEFANIA RESTREPO ARISMENDI**
Tipo de documento: Tarjeta de identidad
Número del documento:1.056.642.679

Dirección a la que deben comparecer los citados. Comisaría de Familia, Calle 15 No 4- 17 Piso # 1, Municipio de Belalcázar Caldas

Fijado el: 3 de noviembre de 2026
Desfijar el: 10 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO
Comisaría de Familia
Belalcázar – Caldas
comisaria@belalcazar-caldas.gov.co

Enviado el día de hoy 30/10/2026 para su gestión al correo electrónico: citacionescaldas@icbf.gov.co